

PROPUESTA DE PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DESTINADA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA 2025.-

ÁREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE TRANSFERENCIA DE FONDOS/2025:

Convocatoria de asistencia económica para la realización de actividades del programa de animación cultural destinadas a entidades locales de hasta 10.000 habitantes de la provincia de Almería.

El artículo 9 de la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, regula el procedimiento para la elaboración del Plan de Asistencia Económica, y establece que, conforme a los datos e información que obren en las dependencias provinciales y aquella que se recabe de la consulta realizada a las entidades locales sobre sus necesidades e intereses peculiares, la Diputación aprobará un Plan/Planes de asistencia económica para la cooperación a la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.

Tras la comunicación realizada a los Ayuntamientos y conforme a la información recabada; la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial en sesión ordinaria y previa declaración de urgencia celebrada el día 24 de febrero de 2025, mediante acuerdo urgente número 12, aprobó la propuesta del Plan de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, a favor de las entidades locales de la provincia para el ejercicio de 2025.

En el citado acuerdo se incluye el programa de transferencia de fondos a Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes, para la financiación y contratación de programas de animación socio-cultural en 2025, por importe de trescientos ocho mil euros (308.000,00 €), con cargo a la aplicación 8000 334 46204: *Transf. aytos. dinamización proys. y activs. culturales (aytos hasta 10.000 habts)*, del vigente presupuesto de la Diputación Provincial (Actualmente documento “A” 220250002694). El extracto de la convocatoria fue publicado en el BOP núm. 45, de 7 de marzo de 2025.

A partir de la citada publicación, las entidades locales destinatarias han dispuesto de un mes, del 10 de marzo al 7 de abril de 2025, ambos inclusive, para la presentación de sus solicitudes de asistencia económica, acompañadas de la documentación específica.

Finalizado el plazo de presentación, y tras ser comprobadas las solicitudes y la documentación adjuntada, en relación con lo solicitado por los Ayuntamientos para la promoción de la cultura con programas y actividades de animación socio-cultural destinadas a Entidades Locales de hasta 10.000 habitantes, el Jefe de Departamento de Gestión y de Animación Cultural, ha emitido un informe el 21 de abril de 2025 en el que indica que esta convocatoria pretende atender los siguientes objetivos:

- Atender las necesidades culturales de estos municipios.
- Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales, mediante el acceso a nuevas manifestaciones culturales.
- Promover actividades que favorezcan la recuperación de las manifestaciones culturales autóctonas y su promoción.
- Difundir y poner en valor el patrimonio cultural de la provincia.
- Promover medidas dirigidas a reactivar el sector cultural de la provincia, a través de

manifestaciones culturales y artísticas que atiendan las necesidades culturales actuales de los municipios.

URL del informe técnico:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e6m%2BYmgGShIzzE2ZZnqskQ%3D%3D>

Todos los ayuntamientos aportan la documentación requerida, por lo que no ha sido necesario abrir un plazo de subsanación.

Se han presentado un total de noventa (90) solicitudes, correspondientes a todos los ayuntamientos y la entidad local autónoma, de la provincia de hasta 10.000 habitantes, integrados en cada una de las zonas territoriales establecidas. A cada ayuntamiento se le asigna la cantidad correspondiente en función de la fórmula establecida en la base núm. 6ª de la presente convocatoria y, en los casos donde el ayuntamiento demanda menor cantidad de la que le corresponde, se atiende a lo solicitado por el ayuntamiento. Todo ello queda explicitado tanto en el informe técnico (URL indicada anteriormente), como en la parte dispositiva de esta propuesta que se somete a aprobación.

De conformidad con la Base núm. 49ª de ejecución del Presupuesto de la Diputación de Almería 2025, en relación al abono anticipado y justificación de las asistencias económicas, y de conformidad con la información sobre los ayuntamientos que han delegado competencias tributarias a esta Diputación, cuyo enlace se reproduce al final de este párrafo: de las 90 solicitudes de Ayuntamientos participantes en esta convocatoria, 89 de ellos tienen delegadas en la Diputación de Almería las competencias en materia tributaria, y han solicitado el pago anticipado, aceptando la compensación de oficio en el supuesto de que se acuerde el reintegro de la asistencia por las causas previstas legalmente. En cambio, al Ayuntamiento de Cantoria, uno de los solicitantes, no se efectuará el pago anticipado de la asistencia económica, puesto que no tiene delegada en la Diputación de Almería la recaudación de impuestos; de acuerdo a lo establecido en las Bases de ejecución del Presupuesto de esta Diputación. Enlace aludido sobre delegación de competencias tributarias:

[https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/17A5B0DC691CD0C8C1258C1C002D3EB7/\\$file/DELEGACION%20DE%20COMPETENCIAS%202025.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/17A5B0DC691CD0C8C1258C1C002D3EB7/$file/DELEGACION%20DE%20COMPETENCIAS%202025.pdf)

En cumplimiento de lo establecido en la citada base, se han realizado las siguientes consultas:

1. Delegación de competencias por municipios: www.dipalme.org – Economía - Servicio de Administración Tributaria (SAT) - Competencias del SAT por municipios. Las Entidades Locales participantes en la convocatoria tienen delegadas en esta Diputación las competencias, a excepción del Ayuntamiento de Cantoria.
2. Decreto de la Presidencia 122/2025, por el que se aprueba la “Determinación de las entregas a las Entidades Locales, a cuenta de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles y del impuesto sobre actividades económicas, ejercicio 2025”. Constan todas las Entidades Locales con entregas a cuenta, a excepción del Ayuntamiento de Cantoria.

3. Base de Datos Nacional de Subvenciones: datos extraídos en cuanto a la inexistencia de sanciones con respecto a los Entidades Locales, consistentes en la prohibición de obtener subvenciones y/o ayudas públicas.
4. Obran en el expediente diligencias del Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense. URL:

<https://ov.dipalme.org/csv?id=TwGQ0jaiTz1AyCgfGCcyYA==>

De conformidad con el artículo 9 de la Norma de Asistencia Económica de la Diputación Provincial de Almería, el informe de propuesta técnica del Proyecto de Asistencia Económica, se somete a un trámite de audiencia de los entes destinatarios, a partir de la exposición en el tablón de anuncios de www.dipalme.org.

En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con el proyecto.

Por tanto, la Diputada Delgada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, propone que, previo Dictamen de la Comisión Informativa, por el Pleno, se adopte el siguiente acuerdo:

1º) Admitir todas las solicitudes de los Ayuntamientos de municipios con población de hasta 10.000 habitantes, para la financiación de los proyectos presentados en la convocatoria de asistencia económica para la realización de actividades del programa de animación cultural, 2025. A cada ayuntamiento se le asigna la cantidad correspondiente en función de la fórmula establecida en la base núm. 6ª de la convocatoria y, en los casos donde el ayuntamiento demanda menor cantidad de la que le corresponde, se atiende a lo solicitado por el ayuntamiento, siendo su relación y cuantías a conceder la siguiente:

MUNICIPIOS	HBTS	IMPORTE MÁXIMO A CONCEDER	SOLICITADO	CONCEDIDO	PROGRAMA	CONCEPTOS
Abla	1.272	3.001,49 €	3.020,00 €	3.001,49 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro de calle, de música y de títeres
Abrucena	1.235	2.963,95 €	2.963,95 €	2.963,95 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de música, teatro, danza, ilusionismo
					Espacio de creación artística	Monitor taller de formación de teatro
Albanchez	682	2.402,96 €	2.402,00 €	2.402,00 €	Vive el teatro	Contratación de espectáculos de magia, música, teatro
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de magia, música y teatro
Alboloduy	585	2.304,56 €	2.601,50 €	2.304,56 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de magia
					Ven al teatro	Contratación espectáculo



						de teatro
Alcolea	829	2.552,09 €	3.249,00 €	2.552,09 €	Arriba el telón	Contratación espectáculos de magia, teatro y música
					Dinamización lectora	Contratación monitor para talleres y contratación espectáculo
Alcóntar	557	2.276,16 €	2.276,16 €	2.276,16 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de magia, pasacalles, teatro, música
					Taller de teatro	Contratación de monitores de teatro
Alcudia de Monteagud	128	1.840,96 €	2.400,00 €	1.840,96 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de magia, danza, pasacalles, teatro
Alhabia	725	2.446,58 €	2.530,00 €	2.446,58 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de espectáculo
Alhama de Almería	3.878	5.645,13 €	5.579,00 €	5.579,00 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de teatro, música y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y espectáculo de teatro
Alicún	215	1.929,22 €	2.117,50 €	1.929,22 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
Almócita	210	1.924,14 €	2.090,00 €	1.924,14 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles.
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y monitores para talleres de dinamización lectora
Alsodux	138	1.851,10 €	2.260,00 €	1.851,10 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro
Antas	3.450	5.210,95 €	5.210,95 €	5.210,95 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos y monitores talleres dinamización lectora
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación



					Talleres de teatro	Contratación monitor
Arboleas	4.319	6.092,50 €	6.093,00 €	6.092,50 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
					Vive el teatro	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
Armuña de Almanzora	331	2.046,89 €	2.060,00 €	2.046,89 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
					Jornadas de astronomía	Contratación de jornadas didácticas de astronomía
Bacares	239	1.953,56 €	1.953,56 €	1.953,56 €	Vive el teatro	Contratación de espectáculos de música, teatro y magia
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de música, teatro y magia
Balanegra	3.016	4.770,68 €	4.770,68 €	4.770,68 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de pasacalles
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro
Bayárcal	296	2.011,39 €	2.150,50 €	2.011,39 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos, cuentacuentos y monitores para talleres de dinamización lectora
					Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro
Bayarque	224	1.938,35 €	2.000,00 €	1.938,35 €	Talleres de teatro	Contratación monitores de teatro y atrezo
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Bédar	976	2.701,21 €	2.701,21 €	2.701,21 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación
					Taller de teatro	Contratación monitor
Beires	148	1.861,25 €	1.870,00 €	1.861,25 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo teatro pasacalles



Benahadux	4.808	6.588,57 €	7.600,00 €	6.588,57 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro y música
Benitagla	60	1.771,98 €	1.389,45 €	1.389,45 €	Artes escénicas	Contratación espectáculo musical
Benizalón	252	1.966,75 €	2.035,00 €	1.966,75 €	Artes escénicas	Contratación espectáculos de teatro, danza, magia
Bentarique	227	1.941,39 €	2.403,00 €	1.941,39 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles. Alquiler de equipos de sonido e iluminación
					Rutas patrimoniales	Contratación de transporte para rutas y guías
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y talleres navideños
Canjáyar	1.134	2.861,49 €	3.005,00 €	2.861,49 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de música y magia
Cantoria	3.569	5.331,67 €	5.818,00 €	5.331,67 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles.
					Vive el teatro	Contratación de espectáculos de música, danza, magia y pasacalles
Carboneras	8.441	10.274,05 €	10.274,05 €	10.274,05 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos
Castro de Filabres	101	1.813,57 €	1.900,00 €	1.813,57 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de magia, música, teatro
Chercos	303	2.018,49 €	2.018,49 €	2.018,49 €	Taller de teatro	Contratación monitores de teatro
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos teatro, música, magia y pasacalles



Chirivel	1.567	3.300,75 €	3.300,75 €	3.300,75 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación
Cóbdar	190	1.903,85 €	2.000,00 €	1.903,85 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles.
Dalías	4.169	5.940,34 €	6.143,00 €	5.940,34 €	Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro, música, magia y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de espectáculos de cuentacuentos y planetario con visionado de estrellas
Enix	598	2.317,75 €	2.367,50 €	2.317,75 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro y magia
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
					Rutas patrimoniales	Guías, transporte y entradas museos
Felix	770	2.492,23 €	2.620,00 €	2.492,23 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos
Fines	2.286	4.030,13 €	4.030,13 €	4.030,13 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos
Fiñana	1.984	3.723,77 €	3.723,77 €	3.723,77 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia, pasacalles y monologistas
Fondón	846	2.569,33 €	3.535,00 €	2.569,33 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculo de música y alquiler de equipo de sonido e iluminación
Gádor	3.067	4.822,42 €	5.000,00 €	4.822,42 €	Dinamización lectora	Contratación monitores para talleres de dinamización lectora
					Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música, magia y pasacalles
Gérgal	1.191	2.919,32 €	2.917,50 €	2.917,50 €	Artes escénicas	Contratación espectáculo de magia, música y teatro



					Dinamización lectora (Al pie de la letra)	Contratación narradores
Huécija	537	2.255,87 €	2.262,50 €	2.255,87 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de magia
					Dinamización lectora	Contratación espectáculo de teatro y cuentacuentos
Íllar	460	2.177,76 €	2.620,00 €	2.177,76 €	Arriba el telón y Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Instinción	498	2.216,30 €	2.640,00 €	2.216,30 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de espectáculo
La Mojonera	8.677	10.513,46 €	11.325,00 €	10.513,46 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de música y pasacalles
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro, danza y magia
					Dinamización lectora	Contratación cuentacuentos
Laroya	209	1.923,13 €	1.950,00 €	1.923,13 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
Las Tres Villas	574	2.293,40 €	2.395,00 €	2.293,40 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Laujar de Andarax	1.658	3.393,06 €	3.527,50 €	3.393,06 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de danza, teatro, magia y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y espectáculos
Líjar	393	2.109,79 €	2.109,79 €	2.109,79 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música y pasacalles
					Jornadas de astronomía	Contratación jornadas de astronomía
Los Gallardos	3.071	4.826,47 €	4.826,47 €	4.826,47 €	Dinamización lectora	Contratación espectáculos y monitores de talleres de



						dinamización lectora
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación
					Taller de teatro	Contratación monitor
Lubrín	1.428	3.159,74 €	3.493,50 €	3.159,74 €	Artes escénicas	Contratación espectáculos de teatro de calle, títeres y magia
Lucainena de las Torres	714	2.435,42 €	4.273,00 €	2.435,42 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Lúcar	825	2.548,03 €	2.548,03 €	2.548,03 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Macael	5.428	7.217,52 €	7.217,52 €	7.217,52 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
María	1.195	2.923,37 €	2.923,37 €	2.923,37 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación
Mojácar	7.517	9.336,70 €	9.336,70 €	9.336,70 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos
Nacimiento	501	2.219,35 €	3.060,00 €	2.219,35 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de magia y teatro
Ohanes	547	2.266,01 €	2.572,50 €	2.266,01 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro y música
					Dinamización lectora	Contratación cuentacuentos
Olula de Castro	181	1.894,72 €	2.383,50 €	1.894,72 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles



Olula del Río	6.429	8.232,98 €	8.232,88 €	8.232,88 €	Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Oria	2.199	3.941,88 €	3.840,00 €	3.840,00 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
Padules	440	2.157,47 €	2.117,50 €	2.117,50 €	Arriba el telón y ven al teatro	Contratación espectáculos de pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
Partalooa	875	2.598,75 €	2.600,00 €	2.598,75 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Taller de teatro	Contratación de monitor de teatro
Paterna del Río	396	2.112,83 €	2.200,00 €	2.112,83 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música, magia y pasacalles
Pechina	4.463	6.238,58 €	6.660,00 €	6.238,58 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música y pasacalles
					Rutas patrimoniales	Guía, transporte en entradas a museos en rutas patrimoniales
Purchena	1.533	3.266,26 €	3.266,26 €	3.266,26 €	Club de lectura	Contratación de monitores para talleres de dinamización lectora
					Taller de teatro	Contratación monitor de teatro
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Rágol	298	2.013,41 €	2.013,00 €	2.013,00 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de música
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y taller



					Rutas patrimoniales	Guía, transporte y entradas
Rioja	1.589	3.323,06 €	3.727,50 €	3.323,06 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de pasacalles y de magia
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos y espectáculo
Santa Cruz de Marchena	245	1.959,65 €	1.795,00 €	1.795,00 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de música y magia
Santa Fe de Mondújar	494	2.212,25 €	2.415,50 €	2.212,25 €	Arriba el telón	Contratación espectáculo de música
					Dinamización lectora	Contratación de cuentacuentos
Senés	278	1.993,13 €	1.993,13 €	1.993,13 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles. Alquiler de equipos de sonido e iluminación
Serón	2.133	3.874,92 €	3.874,95 €	3.874,92 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Sierro	376	2.092,54 €	2.092,00 €	2.092,00 €	Jornadas de astronomía	Contrataciones de Jornadas didácticas de Astronomía
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Somontín	524	2.242,68 €	2.242,00 €	2.242,00 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y magia
					Rutas patrimoniales	Guías y transporte para las rutas patrimoniales
Sorbas	2.525	4.272,59 €	4.272,59 €	4.272,59 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
Sufli	231	1.945,45 €	1.945,45 €	1.945,45 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
					Rutas patrimoniales	Guías y transporte para las rutas patrimoniales



Tabernas	4.097	5.867,30 €	5.867,30 €	5.867,30 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza y pasacalles
Taberno	962	2.687,01 €	2.700,00 €	2.687,01 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro y música
					Vive el teatro	Contratación de espectáculos de teatro
Tahal	375	2.091,53 €	2.100,00 €	2.091,53 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Terque	384	2.100,66 €	2.110,50 €	2.100,66 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro
					Dinamización lectora	Contratación de espectáculo de teatro y cuentacuentos
Tíjola	3.549	5.311,38 €	5.311,00 €	5.311,00 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Club de lectura	Contratación de monitores para talleres de dinamización lectora
Turre	4.209	5.980,91 €	5.980,91 €	5.980,91 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos y monitores de talleres de dinamización lectora
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y sonido e iluminación
					Taller de teatro	Contratación de monitor
Turrillas	268	1.982,98 €	2.097,50 €	1.982,98 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación narradores orales
Uleila del Campo	816	2.538,90 €	2.767,50 €	2.538,90 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Dinamización lectora	Contratación narradores orales



Urrácal	350	2.066,17 €	2.066,17 €	2.066,17 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Veleftique	246	1.960,66 €	2.090,00 €	1.960,66 €	Artes escénicas	Contratación de espectáculos de magia, música y teatro
Vélez-Blanco	1.933	3.672,03 €	3.672,03 €	3.672,03 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y alquiler de equipos de sonido e iluminación
Vélez-Rubio	6.613	8.419,64 €	8.419,64 €	8.419,64 €	Dinamización lectora	Contratación de espectáculos
					Cultura en la calle	Contratación de espectáculos y alquiler de equipos de sonido e iluminación
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos
Viator	6.271	8.072,70 €	12.786,50 €	8.072,70 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro, música y pasacalles
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro
					Dinamización lectora	Contratación de espectáculos de teatro y cuentacuentos
Zurgena	2.990	4.744,30 €	4.745,00 €	4.744,30 €	Cultura en la calle	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
					Ven al teatro	Contratación de espectáculos de teatro, música, danza, magia y pasacalles
Entidad local autónoma de Fuente Victoria	287	2.002,26 €	2.418,50 €	2.002,26 €	Arriba el telón	Contratación de espectáculos de teatro

2º) Abrir un trámite de audiencia, de dos (02) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de anuncios de la página web de esta Diputación, para que los Ayuntamientos participantes manifiesten su conformidad o discrepancias con la



propuesta de asistencia económica.

En el supuesto de que la entidad destinataria no formule alegaciones o discrepancias en este periodo, se entenderá su conformidad con la propuesta y aceptan la ayuda.

3º) Comprometer el gasto por importe de trescientos ocho mil euros (308.000,00 €), con cargo a la aplicación del vigente presupuesto de la Diputación Provincial 8000 334 46204, “Transferencias Ayuntamientos dinamización proyectos y actividades culturales para Ayuntamientos hasta 10.000 habitantes”, donde existe, para este fin, un saldo disponible por importe de trescientos ocho mil euros (308.000,00 €), en (documento “A” 220250002694).

4º) Abonar en un único pago a los Ayuntamientos, los importes correspondientes a sus asistencias económicas, en función de las siguientes circunstancias:

1. Tras la adopción de este acuerdo: se abonará anticipadamente a 89 de los 90 Ayuntamientos solicitantes: se trata de los Ayuntamientos que mantienen delegada en la Diputación de Almería la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) y del impuesto sobre actividades económicas (IAE) para el ejercicio 2025); y que aceptan la compensación de oficio en el supuesto de que se acuerde el reintegro de la asistencia económica concedida.
2. Tras la aprobación de la cuenta justificativa, se abonará al Ayuntamiento que no tienen delegada en la Diputación de Almería la recaudación de los impuestos citados, y que corresponde al Ayuntamiento de Cantoria.

5º) Que en relación al artículo 88.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, se manifiesta que, respecto a los ayuntamientos solicitantes que se han acogido a la presente convocatoria, según la información extraída de la consulta realizada en la BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES – Ministerio de Hacienda – Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y aplicación C@fe:

- No ha sido tramitada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de las asistencias económicas en trámite en el programa de referencia o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas por este órgano gestor, por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

No ha sido tramitado por este órgano gestor de las asistencias económicas, como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora, referidos a las mismas asistencias económicas.

De la relación de entidades locales solicitantes.

6º) Los Ayuntamientos justificarán la aplicación de los fondos concedidos, como máximo el 27 de febrero de 2026.

La justificación de los fondos será realizada electrónicamente y conforme al modelo establecido en la convocatoria (Anexo III).

El importe mínimo a justificar será el importe de la asistencia económica concedida.

Documentos que se deben presentar para la justificación:

- Memoria explicativa de las actividades realizadas.
- Certificado del Secretario/Interventor del ayuntamiento, conforme a las condiciones de la asistencia económica concedida (Anexo III).
- Copias/enlace de la publicidad realizada en los que quede constancia la colaboración de la Diputación de Almería al proyecto financiado.

7º) Comunicar a los Ayuntamientos las obligaciones específicas de los beneficiarios indicadas en las bases núm. 8ª, 15ª y 16ª de la Convocatoria:

- Las asistencias económicas tendrán como destino financiar actividades socioculturales que se enmarquen dentro de las propuestas realizadas en esta convocatoria para cada zona territorial, con las siguientes condiciones para los ayuntamientos beneficiarios:

- Cumplir con el objetivo de ejecutar el proyecto y realizar las actividades que fundamente la concesión de las subvenciones de esta convocatoria.
- Los ayuntamientos serán los encargados de llevar a cabo las contrataciones necesarias para la realización de las actividades...
- Quedan obligados a presentar la cuenta justificativa del gasto realizado.
- Quedan obligados a dar publicidad de la financiación por parte de Diputación de la actividad de que se trate.

Base núm. 15ª: Los Ayuntamientos beneficiarios difundirán las actividades concedidas. En caso de que los ayuntamientos elaboren su propia publicidad, tendrán que hacer constar que la Diputación de Almería es la patrocinadora de la actividad en toda la información, así como en cualquier otra forma de difusión (prensa, redes sociales, página web). Para este fin, tendrán que incluir la imagen corporativa de esta institución en los medios de publicidad previstos.

Los logotipos de esta Diputación podrán descargarse en el siguiente enlace:

<https://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/referencia/Diputacion+Provincial+de+Almeria+Organizacion+DP-O-DA>

Base núm. 16ª:

Si por alguna razón justificada no se pudiera realizar la actividad programada, el Ayuntamiento deberá comunicarlo por la sede electrónica <https://www.dipalme.org> mediante solicitud general, al Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense. Siendo recomendable que asimismo lo comuniquen por *email* a cultura@dipalme.org.

- Si finalmente antes de que finalice el año 2025, no es posible realizar la actuación en el municipio, el Ayuntamiento beneficiario, que haya recibido el pago anticipado, tendrá que reintegrar a esta Diputación el importe de la asistencia económica, más los intereses de demora, si en su caso proceden.